

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 20 de Febrero del 2.001

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de  
TRANSFABRIZZ S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y a lo mencionado según los Estatutos de la Empresa, es mi deber informar a ustedes lo relacionado a las actividades correspondientes al Ejercicio Económico 2.000

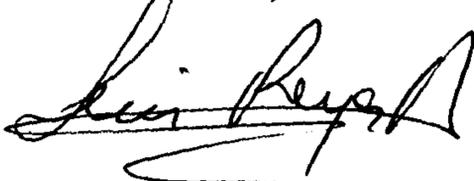
He procedido a revisar los Libros de Contabilidad, y sus resultados expresados en Estados Financieros, los mismos que se encuentran desarrollados en Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, no teniendo por lo tanto que hacer ninguna observación al respecto.

En el aspecto legal, he revisado el Libro de Acciones y Accionistas, el Libro de Expedientes y demás anexos, estando en conformidad no tengo que formular ninguna observación a los mismos.

En lo referente al control interno, se han cumplido los procedimientos señalados por la Empresa, y que están funcionando de la mejor manera.

Sin otro particular por el momento, me suscribo.

Atentamente,



LUIS REYES PARRALES  
Comisario

